LA DEMOCRACIA

PUBLICACIÓN DIARIA

Año 1. | GUAYAQUIL, (ECUADOR), SABADO 21 DE MARZO DE 1896. | Núm 126

Dr. Ismael P. Monzon

CIRUJANO DENTISTA

CALLE DE OLMEDO Nº 14-TELEFONO Nº 9-CASILLA CORREO Nº 320.

Tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al público de esta culta ciudad haciendo presente que su método operatorio y su arsenal quirúrgico llenan completamente todas las necesidades de la más exigente clientela.

Considerando los sufrimientos, de los infelices que sufren y no pueden compensar los servicios profecionales, les dedica una hora diaria.

Los precios de los trabajos estará al alcance de todos.

Trabaja según los últimss métodos americanos y europeos y ofrece hacer:

Planchas de oro, continuas y parciales [trabajo finisimo de última invención.]

Planchas de Celluloyd.

Planchas de caucho.

Orificaciones de centro y filo.

Pastas y huesos artificiales.

Platina blanca.

Hace uso de anestésticos [cocaina y local anéstetico del Doctor Wuilliams Sparrock.]

Tiene en venta elixir suyo especial para la conservación de los dientes; polvos y cepillos de dientes última invención.

HORAS DE TRABAJO:

De 8 á 11 a. m. y De 1 á 5 p. m.

Consultas gratis para los pobres, de 12 á 1 p. m:

Guayaquil. Enero 20 de 1896.

Manuel J. Durango F.

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio á la Calle 9 de Octubre Nº 79.

Despacho de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m. Consulta gratis á los pobres.

1 m.

Manuel de Calisto M.

ABOGADO

Participa al públics y en especial á su clientela que ha trasladado su estudio á la calle de Chimborazo Nº 127.

Horas de despacho: de 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Interesante.

Desde esta fecha que me he hecho cargo de mi casa de comercio en el punto de San Vicente, frente á Pshis de Charaquez he establecido una agencia en dicho lugar, cobrando de comisión un centavo por cada bulto, y si ocuparen mis vehiculos, sea de tierra ó de mar, entonces no cobraré ninguna comisión, sólo el importe que corresponde como fletaje á cada vehiculo.

San Vicente Setiembre 15 de 1895.

Francisco R.

VERDADEROS COLLARES ROYER ELECTRO-MAGNÉTICOS CONTRA LAS CONVULSIONS

Y para facilitar la Dentición de los Niños.

Les Colliers Royer sont les seuls qui permettent vraiment aux Mères de faire aisément et sans danger la Dentition.

Il Docteur BROCHARD, médecin des hôpitaux, des enfants malades, etc., Rédacteur en chef du journal Les Jeunes Mères, Rédacteur en chef de la Revue de médecine de Paris, rédacteur du journal Les Jeunes Mères, en son rapport, nomme de la COLLARES ROYER :

« Con el fin de contestar al gran número de preguntas que me han sido dirigidas, diré á mis lectores que pueden emplear con toda confianza el COLLAR ROYER, que está colocado en Francia, como en los demás países, desde más de 25 años, y que por su eficacidad ha venido á conquistar los mayores elogios. La electricidad que de él se desprende, por poca que sea, produce sobre la piel del niño y las fibras nerviosas que rodean las mandíbulas una ligera excitación que no puede ser evidentemente sino muy saludable en el momento de la dentición para evitar las convulsiones. » (Periódico *La Jeune Mère*, abril de 1876).

EXIGIR QUE CADA COLLAR LLEVE LA MARCA DE FÁBRICA ARRIBA Y LA FIRMA :

ROYER, Pharmacien, 225, Rue St-Martin PARIS. - Depósito en todas Farmacias.

Pildoras Digestivas de Pancreatina

DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS.

La **Pancreatina**, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer assimilables lo mismo las carnes que los cuerpos gruesos, el pan, el amidon y las feculas. Es decir, que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estomago.

Ora provenga la falta de la digestion de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gastrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino, las **Pildoras de Pancreatina de Defresne** despues de obtener siempre la excitacion que no puede ser evidentemente sino muy saludable en el momento de la dentición para evitar las convulsiones. » (Periódico *La Jeune Mère*, abril de 1876).

Hastio para la comida, Malas digestiones, Vómitos, Embarazo gástrico, Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres. Anemia, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Ulceraciones cancerosas, Enfermedades del higado, Enflaquecimiento.

PANCREATINA DEFRESNE en frascos de 3 á 4 cucharitas de polvo despues de comer

Casa DEFRESNE, autor de la Peptona, PARIS

y en las principales farmacias del estranjero.

Cerveza Pilsner Brauart

"BOHEMIA"

Unicos importadores FRUGONE, SOLIMANO Y Gª..

—MALECON 105 Y 108—GUAYAQUIL—

ANTIGUA AGENCIA FUNERARIA

DE JUAN A. LARRETA.

Fundada en 1882. Sita en la calle «Pedro Carbo» Nº 37. Domicilio «Bolivar» intersección «Beneficencia» 1ª cuadra Nº 43 altos.

Como de costumbre servicio esmerado y se hace á toda hora de la noche, constantemente después de las 10 1/2 p. m. Hay un empleado de turno en la oficina, para atender á las personas que necesiten del Establecimiento.

NOTA: Sus precios son reducidisimos, y el pago es AL CONTADO

J. A. Larreta.

Guayaquil, Enero 10 de 1896. 3 m.

Pectoral de Cereza del Dr. AYER

NO TIENE IGUAL

Para la curación rápida de

Resfriados, Toses, Gripe,

—Y—

Mal de Garganta.

Alivia la tos más aflictiva, pada la inflamación de la membrana, despues aplicados, produce un efecto reparador. Para la ronquera, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" deben en la envoltura y está vaciado en el cristal de cada frasco.

AS MÃES PREVIDENTES

DÃO A SEUS FILHOS

A

EMULSÃO de SCOTT

DE

OLEO DE FIGADO DE BACALHAO

COM

HYPOPHOSPHITES DE CAL E SODA

Approvada pela Diguissima Junta Central de Hygiene Publica e autorisada pelo governo.

Quando estão doentes para restituir-lhes a saude, e quando não os apoquente doença alguma para os conservar robustos e saudaveis.

Este remedio maravilhoso recomendado por milhares de medicos e doentes é hoje uma artigo de primeira necessidade em todo o lar domestico, pois é bem sabido que a EMULSAO DE SCOTT é o remedio mais efficaz para curar

A Phthisica.
Bronchites.
Catarrhos e Constipações.
O Rachitismo nas crianças.
Tosse.
Escrofulas.
Anemia.
Fraqueza e Debilidade Geral.
Doenças do peito.
Doenças da garganta e dos pulmões, etc., etc.

CAUTELA COM AS IMITAÇÕES!

Repelli as emulsões que pretendem ser tão boas ou mais baratas. E' preciso que não sejamos indifferentes em assumptos d'esta ordem. Uma emulsão mal preparada ou com maus ingredientes póde causar effeitos sensiveis. VINTE ANNOS de bom exito nunca interrompido é a garantia que offerece a EMULSÃO de SCOTT.

A' VENDA POR TODA A PARTE.

SCOTT & BOWNE, Chimicos- NEW YORK, E. U. A.

Ninguna ANEMIA resiste a la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS

y HEMOGLOBINA GRANULADA

ENFERMEDADES DE ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones difíciles, Acedías, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Venta en el por menor á 8 rs. en J. FAYARD, Adb. DETRAN, Farmacéutico en PARIS

PILDORAS PURGATIVAS del Dr GUILLIÉ

PILDORAS del Extract y Elixir Tónico Anti-flegmas del D'GUILLIÉ

PAUL GAGE

Enfermedades del HIGADO y del ESTOMAGO — GOTA — REUMATISMO

Fabr. de 1ª clase. Dr en Medicina de la Facultad de Paris. UNICO PROPIETARIO DE ESTE MEDICAMENTO 1, rue de Orneille-St-Germain, PARIS

Estas Pildoras obran de un modo suave, sin producir cólicos ni molestias, y son las mas recomendadas como PURGATIVO y DEPURATIVO.

FIEBRES EPIDEMICAS — Fluxiones al pecho — Enfermedades de las mugeres y de los niños

Desconfiar de las Falsificaciones. EXIGIR LAS VERDADERAS PILDORAS GUILLIÉ preparadas por PAUL GAGE

PAPEL FAYARD Y BLAYN

El más eficaz para curar: IRRITACIONES del PECHO, RESFRIADOS, DOLORES REUMATICOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS. — Topico excelente contra los CALLOS, OJOS de POLLO. — Se halla en todas las Farmacias. (Exijase nuestra firma)

LA DEMOCRACIA.

GUAYAQUIL, MARZO 21 DE 1896.

SEGUNDA EXCITACION

A LA LIBERAL DEMOCRÁTICA

Por le segunda vez "La Democracia" tiene el honor de excitar los sentimientos de lealtad y patriotismo de la honrrada "Sociedad Liberal Democrática del Guayas", á fin de que, convocando su Presidente á todos sus miembros á una junta general, cumpla élla con su ineludible deber de acordar todo cuanto sea útil y necesario á nuestras instituciones y al gran Partido que las encarna, en la solemne ocasión que ya se acerca, de ejercer uno de los más sagrados derechos de ciudadano.

Esa convocatoria será el único medio de salvación que tendrá la República por parte de la 'Sociedad liberal Democrática", y el noble pueblo Guayaquileño, que esta pronto a acompañarla, coronará la obra; y decimos el único medio, por que á la luz de la filosofía de la historia vistas las cosas concernientes á la política de actualidad y al Gobierno, cuantas Convenciones liberales se pretendiera reunir en esta emergencia en que parece que hasta los menguados *amigos* del liberalismo preveen el peligro con susto, serian indudablemente ineficaces, por tardias.

Tardias, sí, por que el Gobierno, el circulo que lo rodea y su voluble ó desacertada prensa, no sólo han hecho desperdiciar un espacio de tiempo que habría podido ser magnífico para la consolidación del partido liberal en el Ecuador, sino que también se han convertido en rémora de nuestro gran partido, más implacable que [illegible] el fanatico ultramontanismo.

"Una idea reformadora, ha dicho un eminente tratadista, se lanza en el seno de la sociedad: esa idea se debate, se discute, se objeta y se defiende hasta que la verdad que ella entraña se hace patente é inspira un convencimiento, si no en toda la nación, en la mayoria de ciudadanos; desde entonces nace la necesidad de convertirla en una verdad política; desde entonces se trabaja por su admisión; desde entonces se procura la abolición de todo lo contrario á ella; la revolución se prepara, se elabora; si la ansiedad pública se satisface, la revolucion está hecha. Así, son revoluciones sociales las que extinguieron el mercado de los hombres reducidos á esclavitud, las que abolieron la pena de muerte para cierta clase de delitos; las que extinguieron los privilegios de los mayorasgos en algunas legislaciones.—Del mismo modo si abrigando un Estado la convicción de que seria más feliz cambiando la forma de su gobierno la intenta y la realiza, realiza también la revolución."

Ahora bien: la revolución elaborada, en parte, mediante los hechos que llenaron todo el año anterior, fué obra de la idea liberal, emprendida desde 1884, en que se vió que si había sido derrocada la vergonzosa dictadura de Veintemilla, la República había caido de mal en peor bajo los abusos del tiránico Caamaño; y si es verdad, que éste precipitó su caida con su famoso negociado, también es cierto que el espiritu del Liberalismo puro y honrado, animando con ardiente civismo al pueblo é informando los mejores escritos de la prensa efectuó el milagro, por decirlo así, de la idea liberal, que excitaba los sentimientos nobles de unos cuantos jóvenes para que empuñaran las armas y retaran al enemigo primeramente en el Milagro y en Daule, luego en Babanoyo y en seguida en Machala; siendo los patriotas de la Provincia de "El Oro" los que tomándole á Flores sus cañones y pertrechos, y rindiendo á Baquero, Villavicencio y Lazo, infundieron el pánico en las filas del Progresismo, hasta el punto en que éllas no sólo se desvanecieron delante del pueblo inerme sino que traicionaron á sus Jefes.

Cuando todo esto acontecia ¿qué otra idea reinaba en la conciencia de la República? Era la idea liberal, era el convencimiento de su triunfo, era la fé en que su revolución completaría con saludables reformas, hijas de la doctrina democrática, la grandiosa regeneración

Desgraciadamente ha sucedido todo lo contrario, porque la revolución con su corriente de bienes politicos, saludables para la República, reanimadores de la dignidad nacional que tan debilitada á fuerza de mortales ultrajes había sido; la revolución con esa corriente pura quedó estancada á despecho de los verdaderos apóstoles y soldados de la libertad; y ese estancamiento produjo un fangal político, permitasenos la metáfora, donde parece atollado el Gobierno y de lo cual ya van manifestando susto los de su pedante, improvisado circulo.

En medio de todo esto el tiempo se precipita y la idea liberal aparece como eclipsada, y muchos de los que le rinden el culto de su fe y su actividad por realizarla, desengañados, encuéntranse llenos de tristeza y de amargura.

Y qué importa que [illegible] hecho alarde de burlarse de esa idea y de insultar á esos leales, salga proponiendo ahora convenciones ya imposibles de reunirse?

¡Quieren que los liberales hagamos lo que ellos han contribuido á malograr!

Lo oportuno es que nuestros correligionarios en cada una de las provincias se unan á la mayor brevedad y sigan el ejemplo de la institución politica recientemente formada en Machala.

En este sentido trabajaremos.

La iniciativa correspondia á la "Sociedad Liberal Democrática del Guayas"; si ella no lo ha hecho, no es por abatimiento suyo sino por la inacción á que prohibiciones gubernativas injustificables han procurado reducir no sólo á ella si no á otra institucion popular.

Pero es preciso, es necesario que la "Sociedad Liberal Democrática" cobre su antiguo brio y civismo y empiece á trabajar conforme á su programa.

Ecos de las Provincias.

Zaruma, Marzo 11 de 1896.

Señor Director de "LA DEMOCRACIA.
Guayaquil.

Señor Director:

Sin saber si ha sido ó no publicada mi anterior en su valiente y muy acreditado "Diario," se me hace preciso por medio de la presente hacer ostensible al público en general, y especialmente al Supremo Gobierno del ínclito señor General Alfaro, los ultimos acontecimientos políticos que como corolario ó consecuencia precisa tenían de desarrollarse en esta Cabecera, debido á la clemencia suma, tolerancia incomparable y lenidad ilimitada y puedo decir culpables, con que se les ha mirado á nuestros adversarios políticos, tanto por parte de la Autoridad Suprema, como por la Provincial y Cantonal, muy singularmente desde la fecha gloriosa de nuestra magna regeneración Nacional.

Aquellos empesinados *progresistas*, figurando en primer escala el ex-Jefe Político Carrión é hijo, Abdón Asanza, Ricardo Celi [hermano de Moisés el expatriado], Daniel A. Toro, &ą, &ą, no contentos con tener toda garantía personal, con la que deben darse por más allá de bien servidos, con tesón maquinan y conspiran contra el actual Gobierno y autoridades locales, en su tenáz y necio empeño de escalonar nuevamente al Poder y querer dar en tierra con el prepotente Partido Liberal; no omitiendo medio por inícuo y reprobado que sea, encaminado á locas pretenciones. A dicho fin, se lanzan á la diatriba infame, al enredo vergonzoso y al conciliábulo nocturno entre sus secuaces, causando así la alarma y el desórden, la inmoralidad y el desconcierto de esta sociedad, á la vez que haciendo propaganda de partido encaminada á llevar á cabo planes siniestros; tales como los enumerados y los que van en seguida: que la fuerza pública asesinase al Pueblo; que las primeras Autoridades se pongan en pugna abierta con los subditos, y por último en su afán de querer, en definitiva, que se mantenga una guerra constante de todos, haciendo de esta suerte imposible el establecimiento de la bienhechora paz anhelada por los hombres de bien, por los verdaderos liberales.

¿Será posible que tanto en esta población como en muchos otros puntos de la Republica, vivamos los radicales día á día más y más amenazados por nuestros vencidos los sombríos hijos del despotismo y del terror? ¿Será puesto en razón, que inerte, impávidamente miramos suspensa sobre nuestra cabeza el hacha homicida y sobre el cuello de cada uno el plomo ó el acero criminal de nuestros verdugos políticos, sin que el Jefe Supremo de la Nación, no tratare cortar de un sólo tajo el cancer social que nos amenaza y nos corroe? ¿No será laudable, santo y justo que, aún que oscuro de luces y significación, elevásemos como en efecto elevamos nuestra enérgica y honrada voz hasta la región más elevada de los actores [illegible] seguridad, libertad y más garantías en cuanto á doctrina y principios; en lo que mire á adelantos y progreso, como en lo que atañe á la conservación del orden y tranquilidad perturbados? Parece que sí, y que lo que acabamos de interrogar incumbe á nuestro deber y este es nuestro derecho. Y á este propósito, señor Director, conceptuamos que están en el orden de las cosas, acertadísimas y prudentes las medidas y procedimientos del patriota y liberal señor Jefe Político del Cantón Dn. Luis Anda V., quien, aun que no es zarumeño por lo que me queda más libertad para encomiar su patriotismo y su celo por el bien público de esta Villa; y como autoridad que sabe cumplir con sus deberes, se sabe que ha puesto en conocimiento del señor Jefe Supremo, la alteración que ha sufrido el orden causada ó debida á que los restos del nefando *progresismo*, como he dicho, por aquí, no cesan en sus andadas maquiavélicas, y en propalar rumores falsos de distintas especies que inquieten los ánimos de los incautos judíos modernos que esperan á porfía la Resurrección del cadáver putrefacto de la "Argolla," ¿Lo conseguirán algún día? ¿los célibes de cogulla y de pollera negra en consorcio ó contuvernio con los *Barrabases* de las tres administraciones anteriores volverán á levantarse de la tumba, horripilantes á que los condujo sus infamias y vilezas? Opino que nunca, nunca Sr. Director; pero, para ello es necesario ser fuertes y valerosos y vivir siempre en atalaya contra el elemento eteregeneo al de la idea liberal, y unificada la opinión, secundar cada uno en la esfera de nuestros alcances siquiera con nuestro voto de aplauso medidas que tiendan á la pacificación de nuestra querida República. Y á propósito de esto, cábeme la satisfacción de poner en su conocimiento que el benemérito Sr. General Jefe Supremo, como providencias del caso para remediar tamaños males en esta sección, y que bien podían hacerse trascendentales á lo demás de la República, sino se atienden oportunamente, ha ordenado por telégrafo la captura y remisión de los rebeldes de aquí á esa ciudad; orden que incontinenti se llevó á efecto por la primera autoridad; asi es que, en esta fecha están caminando á su destino con los comprobantes necesaríos, los empecinados sediciosos ex-Jefe Político de la "administración pasada" Manuel I. Carrión é hijo, y un sujeto llamado Daniel A. Toro (sobrino de un fraile Zapata).

De esperar es que el Sr. Jefe Supremo, á vista de tales hechos y sus justificativos que son irrefutables y fundados, y por el interés que él mismo debe tener para que siquiera por estos lugares quede asegurada la paz y tranquilidad amenazadas por esos facciosos, sin dar oído alguno, providencie la salida de los mismos fuera del país; pues conceptuamos que esta es la única medida salvadora, la que si no se lleva al terreno de la práctica, seguirá el Gobierno y seguiremos nosotros con algunos dolores de cabeza.

También se sabe Sr. Director, que el Comandante de Armas de Loja, sin que me conste el particular, á su tránsito por este suelo, ha dejado en manos "Argollistas", varias armas de presición, de propiedad del Estado. Muy del caso sería que el Gobierno providencie algo á este respecto á fin de descubrir la verdad; que de ser positiva, no la creemos bien intencionada; máxime cuando si se atiende á que ese Sr. es pariente afine muy inmediato de los *progresistas* Moisés y Ricardo Celi, Daniel A. Toro, ya expresado, y Víctor C. Sotomayor; es, además antiguo amigo íntimo de los del bando caído en este lugar y el que hasta hoy mismo los patrocina, amén de que el mismo Sr. á ultima hora ya no gozaba de buenas ejecutorias como liberal en sus relaciones privadas con los Srs. Caamaño, Flores y Cordero.

No será por demás que concluya relacionándole el rapto de una hija de Eva ejecutado en el vecino Cantón de Santa Rosa, según telegramas trasmitidos de ese lugar, por el Jefe de esa feligrecía. Fue capturado el raptor en la Parroquia de Paccha, y se conserva detenido hasta segunda orden. Trasladado al *Santo* de Dn. José María Masiá y Vidiella, español Obispo de Loja.

Su atento SS.

El Corresponsal.

INSERCIONES.

VOLVER POR LOS FUEROS.

Entre los últimos diarios de Guayaquil nos ha venido "El Tiempo" diario de la opinión pública, ú órgano de esa opinión, como se llama. Hemos revisado sus columnas, y no hemos podido menos que poner en duda si efectivamente es el vocero del pueblo noble, viril y liberal por tradición.

Ocupándose de la pastoral que el señor Arzobispo de Quito dirige á sus diocesanos, el periódieo en cuestión dice que ese documento "habla muy en alto en favor de los nobles y cristianos (sic) sentimientos, así como de la ilustracion (?) y filantropía del primer Prelado nacional," y concluye por tributarle el más sincero aplauso.

Francamente que no comprendemos cuál es la nobleza de su autor, cuando aprovechando de la desgracia, se ensaña contra ella de manera lo más inusitada. No tuvo el valor suficiente para demostrar su encono á Guayaquil cuando ésta no se hallaba abatida por una calamidad, y encontró apropiado el momento cuando un desastroso incendio dejó á algunas familias en la orfandad y la miseria. Porque, ¿qué significan sino sus palabras al asegurar que el azote sobrevenido á la ciudad libérrima es un castigo, resultado de un justo encono de Dios? Qué castigo ni qué niño muerto! Accidente sobrevenido ó de manera casual ó de resultas de crimen premeditado ¿cómo puede llamarse castigo, máxime cuando quienes éstos deban sufrirlo no son acreedores á él? Porque ni nosotros convenimos en que las familias damnificadas han merecido tan tremenda prueba, ni menos opinamos que Dios ejerce su justicia como se ejerce un acto de venganza.

Nó, el señor Arzobispo no tuvo la menor razón al expresarse como lo ha hecho "El Tiempo" tampoco en aplaudir una ofensa, que si no es acto laudable cuando el ofendido recibe el insulto con ánimo sereno, es incalificable cuando éste va dirigido contra la inocencia y la desgracia.

Guardamos silencio en los supremos instantes, porque estaba nuestro ánimo abatido y compartíamos de corazón las penalidades de nuestros hermanos del Guayas, despues olvidamos; más en vista de la acogida que dicha pastoral ha merecido por parte de un diario de Guayaquil, no podemos menos que volver por los fueros de aquella ciudad, objeto de las malas impresiones que hacia ella ha demostrado tener el Arzobispo de Quito, por la elevación de sus ideas y la nobleza de sus precedentes.

CRONICA.

DR. LISÍMACO PALACIOS.

Su consultorio es al presente la casa de la señora v. de Medina, esquina intersección de las calles del "Malecón" é "Imbabura" número 5, ponde está á la disposición de su digna clientela y de otras personas pue soliciten sus servicios.

RESTAURANT EL GRAN FENIX

Altos de la Cervecería Nacional

Desde esta fecha se ha abierto este magnífico establecimiento, el cual cuenta con el maestro de cocina más competente que ha llegado á esta ciudad. Se admiton pensionistas.

Marzo 19—1 m.

NUEVO ADMINISTRADOR

El que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento de los señores Agentes y suscritores de "La Democracia", tanto de esta ciudad como de las provincias de la República, y del Exterior, que desde esta fecha se ha hecho cargo de la Administración del diario. En tal virtud, aguarda sus órdenes.

Por su parte, el que suscribe ofrece regularizar puntualmente el servicio del diario, un tanto alterado por causas independientes de la Dirección.

Pone también á las órdenes del público la imprenta propia de "La Democracia" para cualquiera obra particular que será hecha con esmero.

El taller tipográfico lo hallarán situado en la calle de Olmedo N. 45.

EL ADMINISTRADOR,
F. A. Serrano.

DR. ALEJANDRO PÉREZ R.

MÉDICO, CIRUJANO DENTISTA.

Con diploma de la facultad de Colombia.

Ofrece sus servicios profesionales.

En la práctica dental emplea los sistemas más modernos y garantiza su trabajo.

Usa todos los anestésicos conocidos por la ciencia médica.

Horas de despacho: de 7 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Los sábados de 1 á 5 p. m. quedan dedicados á los pobres á quienes únicamente cobrará el valor de los materiales. Operaciones quirurgicas las hará gratis.

Trabaja á domicilio, previo arreglo.

Plaza de Rocafuerte, Núm. 63, teléfono núm. 223.

1m.—Febrero 15 de 1896.

VENTA DE TERRENOS BALDIOS, Y LOS DE BULUBULU NO LO SON.

El 29 de Febrero que acaba de expirar se publicó un bando sobre concesión de títulos de propiedad á los que poseen plantaciones ó cultivos en terrenos baldíos, DE PROPIEDAD DEL ESTADO, mediante la retribución de tantos ó cuantos sucres por hectárea, según la altura en que se encuentren respecto del nivel del mar, &.

La concesión tiende á favorecer la agricultura, y á dar al poseedor plena garantía como propietario de lo que ha ocupado cultivándolo, premiando así el trabajo y labores consumadas: y es digno de elogio el decreto supremo sobre este particular.

Mas heomo al lado de lo más onorable y lo más digno de respeto, suele sobrevenir el abuso de quienes sólo miran el interés y no la justicia, venimos á manifestar que no son terrenos baldíos, ni propiedad del Estado LAS MONTANAS DE BULUBULU, sino propiedad exclusiva de los herederos del finado Sr. Dn. Juan José Casal, que compró en remate público á quien pudo venderlos, y cuyo contrato fué reconocido como legal por ley especial y vigente.

En previsión de que acaso quieran algunos acogerse al enunciado decreto, haciendo de él una inícua aplicación, que lesione los perfectos derechos de sus legítimos dueños, hemos creído oportuno publicar este artículo para que sirva de protesta, y deje incólumes el derecho que nos asiste; pues tenemos pendiente en el Ministerio de Justicia, desde hace muchísimos días, desde el 25 de Enero, una reclamación al Supremo Gobierno, elevado por órgano del justiciero Sr. Gobernado. Dn. Francisco P. Roca.

Quede cada cosa en su lugar, y dese á cada uno lo que es suyo.

LOS INTERESADOS.

IMPRENTA DE "LA DEMOCRACIA"
CALLE DE OLMEDO Nº 48.

En este taller se hace toda clase de trabajos para el Comercio á precios muy reducidos
Hojas sueltas,
Partes de matrimonios,
Targetas de visitas,
Facturas,
Pagarés,
Documentos de Aduanas, etc. etc.

UNA GANGA
PARA LOS DAMNIFICADOS
EN EL INCENDIO DEL 12.

Ofrezco en venta una magnífica casa con todas las comodidades necesarias, situada en el Astillero, calle de "Manabí" y "Coronel" marcada con el número 84.

Para pormenores dirigirse al Oasis.

David Peña.
Guayaquil, Febrero 13 de 1896.

DR. ALCIDES DESTRUGE
MÉDICO Y CIRUJANO
Calle de Manabí No, 84.
Consultas: de 6 á 8 a. m. y de 12 á 2 p. m.

VENDEDORES
Y REPARTIDORES
ACTIVOS Y FORMALES
Se necesitan en ésta imprenta.
SE PREFIERE A LOS MAYORES
DE EDAD.

Calendario.

Mañana 22 de Marzo—Domingo de *Pasión* Lázaro, San Octaviano, martir, san Deogracias y Bienvenido obispo.

Lunes 23 San Victoriano mártir.

Correos.

ENTRAN

Ninguno.

Lunes de Yaguachi, Manabí y Cuenca intermedio.

SALEN

Para Santa Elena.

Lunes para Yaguachi.

Bombas de guardia.

Mañana hará la guardia de depósito, la Compañía "Neptuno" numero 1 con una sección de 20 hacheros.

Boticas de turno.

En la presente semana harán este servicio las siguientes:

La Botica del Pueblo, en la calle del "Malecón".

La Botica del Guayas entre las calles de "Pichincha" y "Bolívar".

Luz eléctrica

Se ha embarcado últimamente en New Yor, la parte del poderoso dinamo que faltaba para terminar esta magnífica obra.

Que llegue cuanto antes, para ver á Guayaquil con un alumbrado mejor que aquel con que hoy cuenta.

El hermano Carlos.

En la sección Remitidos encontrarán nuestros lectores una invitación que, desde luego, apoyamos, por tratar su autor de honrar dignamente los restos del Hermano Carlos, cuyas virtudes fueron ejemplares, y su saber patrimonio intelectual para sus alumnos.

De comercio.

El vapor inglés "Arequipa" salió de Panamá con dirección á ésta el día jueves próximo pasado á las 9 a. m.

Trae 200 toneladas de carga.

Pasajeros.

Los que ha traido á su bordo el vapor chileno "Cachapoal" procedente del Sur, son los siguientes:

De Valparaíso—Benigno Andrade.

Del Callao—Felipe Baluarte, Felipe G. Baluarte, Ignacio Robles y sobrina y José Chevasco.

De Payta—Carmen Publsich y niña.

En cubierta, 19 pasajeros.

Testamento del Coronel Infante.

Las circunstancias de haber publicado ayer "El Grito del Pueblo" el Retrato de esta heróica víctima de las doctrinas liberales, nos ha proporcionado anoche la grata ocasión de hablar con una respetable matrona, del valor y patriotismo que siempre caracterizaron al Coronel Infante, así como del trágico fin que tuvo si y tuvieron otros de sus valerosos compañeros en la época aciaga en que imperó Caamaño.

La escasez de espacio nos priva por ahora del placer de referirnos á aquél héroe con la extensión que se merece; pero no hemos de privar á nuestros correligionarios de las siguientes palabras de su testamento, que dictó poco antes de ir al cadalso, y que se conserva en un archivo de Palenque y á la letra dice:

Testamento del Señor Nicolás Infante asesinado vil y cobardemente en la plaza de Palenque por orden del señor José M. P. Caamaño; siendo ejecutor de dicha orden el General S. Darquea.

"Yó, Nicolás Infante, natural y vecino de la Parroquia de Palenque, hallándome preso y sentenciado á muerte por haber acaudillado una revolución regeneradora en el sentido liberal que mís compatriotas, hoy triunfantes, lo han juzgado un crímen horrendo; y en consecuencia, juzgado en consejo de guerra verbal compuesto por ellos mismos, me ha salido la condena del último suplicio; y que no no dudo que acabada de ejecutarse su apasionada sentencia, se arrepientan de haber hecho derramar una sangre estéril para los principios que ellos sostienen. Hallándome pues, en este trance, vengo en disponer mi testamento y mi última voluntad, y declaro, primero, etc".

Dice un colega de Quito.

En guardia.—Leemos en *Los Hechos* de Bogotá. Núm. 396 lo siguiente: "Contra revolución en el Ecuador.—Circulaba ayer la noticia de haber estallado una contrarevolución en la vecina República del Ecuador, y aun se ha llegado á afirmar que las fuerzas del General Alfaro habían sido derrotadas por las que se hallaban á ordenes del General Triviño.

Damos cuarentena á esta noticia, que bien puede ser una estupenda bola forjada para comulgar tontos.

Todavía no está en peligro el Gobierno de ilustre Alfaro: sí debe abrir los ojos, y mucho.....por causas que no podemos decir.

Ilustrísimo Obispo Dr. González Suárez.

Acusamos recibo de un elegante folleto que lleva por título RECUERDOS FELIGRESES y que se ha editado en la ciudad de Ibarra.

En la primera página se lee la siguiente inscripción: "Al Iltmo. y Rvmo. señor Dr. Dn. Federico González Suárez, padre óptimo de la Patria, Príncipe benemérito de la Iglesia, en su día onomástico."

El Clero y pueblo de Ibarra.

Siguen discursos congratulatorios.

Agradecemos el envío de este folleto, y LA DEMOCRACIA manifiesta, á propósito, que su admiración y respeto será siempre para tan digno sacerdote y para cuantos otros se distingan por su buen ejemplo de virtudes cristianas, así como jamás dejará de referirse, como merecen, á los falsos apóstoles de Jesús.

Expedientes rezagados.

En la Administración de Correos existen rezagados varios expedientes para los señores abogados cuyos nombres publicamos á continuación.

Doctores: Luis Wandemberg, 1; Máximo B. Matéus, 3; Luis F. Pólit, 1; José Landívar, 1; Emilio Arévalo, 10; Tomás Rolando, 1; José M. Avilés, 2; Rafael Guerrero, 6; Adolfo Benjamín Serrano, 2; Víctor H. del Castillo, 4; Ignacio Alvarado, 2; Aurelio Noboa, 1; Gumercindo Yépez, 1; José María Amador, 7; Vicente Benites, 1; Miguel Calderón, 2; Napoleón Aguirre, 2; José Tama, 1; José L. Vallejo, 1; José Cordero Machuca, 2; Fidel A. Serrano, 1; Carlos Carbo Viteri, 2; Miguel Abad Serrano, 1; Carlos Coello, 1; Manuel A. Vallejo, 1; Julio M. Camba, 2; José M. Peña, 1; Julio M. Camba, 2; José M. Peña, 1; Augusto N. Corral, 1.

Bienvenida.

Muy cordialmente se la damos al Ministro de la Guerra Sr. Morales, que llegó á ésta por la mañana, procedente de Quito.

Bienvenido sea.

Altar Mayor.

Dentro de muy poco tiempo estará terminado el magnífico Altar Mayor de la Iglesia de la Merced.

El trabajo del dorado, es inmejorable.

Un aplauso al maestro Chichonis.

Solicitud.

Casi todos los profesores del Colegio de San Vicente se hallan ausentes de la localidad, por cuyo motivo no se han podido recibir los grados del Bachillerato. En esta virtud los jóvenes pedirán una prórroga al Sr. Rector de la Universidad, para que no se tome en cuenta el término que ha señalado, cosa que puedan matricularse después de haberse transcurrido dicho espacio.

Contingente

Reproducimos en seguida el siguiente documento.

"Cuenca, 11 de Marzo de 1896.

R. del E,

Señor Presidente de la Sociedad Filantrópica del Guayas.

Guayaquil.

Señor:

Tengo el gusto de acompañar á la presente comunicación, una letra de cambio por valor de S. 221 para que, unidos á las anteriores remesas de 22 y 29 del pasado, se sirva la Sociedad que Ud. tan dignamente preside, hacer distribuír entre los damnificados del terrible incendio de Guayaquil.

Me permito adjuntar la lista general de las personas que han contribuído con su óvolo en favor de nuestros hermanos perjudicados en la noche del 12 del pasado mes de Febrero, para que Ud. se moleste en hacerle publicar en uno de los periódicos de la localidad.

Sea esta la ocasión para reiterar á Ud. y á la noble Sociedad Filanrópica del Guayas mis cumplidos agradecimientos, á nombre de la sociedad azuaya, por la benevolencia con que han acojido tu árdua comisión que se les ha encomendado.

Dios y Libertad.

L. Plaza G.

Por nuestra parte acepte la sociedad azuaya nuestros mas sinceros agradecimientos por su valeroso óvolo que, tan oportunamente se ha prestado á ese generoso llamamiento y no olvide que siempre encontrará en los Guayaquileños la fiel adhesión á los sentimientos humanitarios de que está poseída una sociedad completa.

Nota.

He aquí el texto de una nota que la I. Municipalidad, ha dirigido con fecha 20 á los Tenientes parroquiales.

"Señor Teniente Político de la Parroquia de Puná:

Le remito papeletas y pliegos timbrados de inscripciones para el servicio eleccionario de la parroquia cuya administración pública está á su cargo.

Dios y Libertad.

Firmado—*Francisco García Avilés.*"

Partida

Hoy partirá para el Norte en el vapor chileno "Mapocho" la distinguida matrona, señora Carmen G. de Valverde, quien va á unirse con su esposo el señor Miguel Valverde, Cónsul General del Ecuador en New York.

Le deseamos un viaje próspero y feliz.

Clase de Comercio

El distinguido señor Doctor Don Francisco Campos Rector del Colegio de San Vicente, ha elevado un proyecto al Ministro de Instrucción Pública, en el cual manifiesta, según se nos ha dicho, la necesidad de encargar á Europa profesores alemanes, para que dicten las clases del citado plantel.

Inmoralidad.

"No matarás," dice el Decálogo, y sinembargo las naciones más cristianas se disputan entre sí las mejores máquinas de guerra. Matar, matar á prisa, matar al primero que asome la nariz en son guerra, he allí el gran secreto para consolidar la grandeza de una nación.

El derecho. ¿Que derecho ni que pan pintado! El yo es el todo. La mejor razón es el rifle. Alemania tiene el *mauser* que *se ha extendido*, y permításenos la frase, á Turquía, Bélgica, España y la República Argentina. Austria, Holanda, Rumania, Brasil. Chile y el Ecuador tienen el *Maluicher*; Francia, el *Lebel*; Rusia, el *Manzin*; Inglaterra el *Lee*; Italia el *Carcano;* Suecia, Dinamarca y Noruega, el *Remington*; Suiza el *Schmit;* el Japón el *Mavata;* Portugal el *Espatschek*, etc. Otras naciones, como Colombia ó México, tienen de todo un poco, lo cual es un grave inconveniente para matar bien y á prisa.

En los Estados Unidos, propiamente hablando no hay ejército, porque qué son sus 20,000 soldados de línea para una población de más de 70 millones de habitantes? Por consiguiente, no hay para qué hablar de sus rifles, porque en realidad no usan ninguno.

Todos los instrumentos de muerte de que hemos hablado son los mejores abogados de cada país. El término medio de cada uno de ellos son 9 libras de peso y 48 pulgadas inglesas de largo. La velocidad inicial, ó sea la *razón* de cada uno de estos rifles, ó mejor dicho de sus balas, es de 600 metros por segundo, más ó menos.

Para qué más? El que mate mejor y más á prisa, ese tiene la razón. El éxito lo justifica todo!

Que inmoralidad!

Oficina de Pesquisas.

Dáse cuenta en esa Oficina, de que anoche se capturaron á Manuel Arias y Jorge Olivos, el primero por sustraerse un saco de azucar de propiedad de Agustin Terino, y el segundo por ser el cargador del aludido saco.

Especialista.

Llamamos la atención á nuestro abonados relativo á los documentos que se publican en la sección repectiva, sobre el especialista señor Lisímaco Palacios.

LINEAS Y PALABRAS.

[SEMINISCENCIAS.]

II

La prensa universal consagra á la isla de Cuba, esto es, á su guerra de emancipación editoriales, sueltos de crónica, etc., etc.

No transcurre un día, no pasa una hora sin que el mundo deje de escuchar el ruido de esa lucha gigantesca. El relato de los episodios cubanos circula, á modo de corriente galvánica, por la espina dorsal del planeta.

El Viejo Mundo tiene su mirada fija en los sucesos que diariamente se desenvuelven en la mayor y más hermosa de las Antillas, como si temiera hallarse en presencia del tan cacareado conflicto europeo. La América toda, desde Bering hasta Patagonia, no cesa de extremecerse por el mismo motivo. La espectación, en suma, es general y la simpatía, profunda.

Yo también voy á escribir sobre Cuba.

—

Desde que la guerra estalló, apenas hace un año, Cuba ha perdido 10 ó 12 lumbreras.

El primero que calló fué un mulato admirable: Flor Crombet. Soldado, nada más que soldado, pero de un valor sin límites. Flor-Crombet era, según el decir de sus compañeros de armas, la personificación de la audacia militar. Se batía como una fiera. Era alto y tenía la frente de persona inteligente. Pero lo que caracterizaba el físico, mejor dicho la faz de Flor, era una pequeña cicatriz lineal que ostentaba, atrevido, en la parte media del labio superior como si fuera un *rafe*. Recuerdo que cuando hablaba se le hacía un piquito.

Vivía yo por esa época, en Madrid, en una casa de la calle de la Cruz. La casa en referencia era, á la sazón, refugio y asilo de desterrados cubanos. Una de las dependencias ocupábala el hoy general José María Rodríguez, el león de Oriente, como le decían unos. *Mayía*, como cariñosamente le decíamos todos;—tenía y tiene *Mayía* Rodríguez una pierna anquilosada, doblada en arco por la rodilla, resultado de un balazo recibido en la guerra, deformidad que le obliga á claudicar. Otra de las dependencias servía de habitación al brigadier Lacret, en la cual, si mal no recuerdo, tenían también sus lechos el coronel Rius, mocho de un dedo [otro balazo español], y el diputado de la Cámara de Guáimaro, Viola.—A la hora de comer solía llegar á nuestra mesa de emigrados un oculista cubano: el Dr. García Calderón. También solía visitarnos el general revolucionario Calixto García Iñiguez, que, ni por broma, deja de ostentar jamás su gran distintivo físico. Advertencia: el general Calixto García tiene en la altanera frente [frase de Sanguily] un hoyo; es un balazo que el héroe se propinó, prisionero, en el instante mismo que caía en garras españolas.

Allí, en la casita de la calle de la Cruz, refugio y asilo de desterrados, conocí yo á Flor Crombet. Iba á visitarnos de cuando en cuando. Siempre que Flor ó algun otro cubano nos visitaba, la casita de la calle de la Cruz, de ordinario triste, se tornaba toda azul. Aquel día—el de su primer visita—dijo Viola, poniéndose en pié, "le presento á *Raúl*", y Flor me dió la mano. Des pues, nos sentamos. A poco, llegó Calixto García y nos pusimos á charlar. La charla de siempre: Cuba. Conversación entusiasta, ensoñadora, cuajada de idealismos, como si se penetrara en lo por venir. Alguna ocasión la conversación recaía sobre episodios de la guerra de los diez años, surgiendo entónces, como evocada por mágico conjuro, la historia de nuestros dolores.

Era Rius el que solía hacer el gasto.

Se hablaba de todo en un momento, de los hombres y de las cosas. De los supervivientes y de los muertos. De las victorias y de las derrotas. No se recordaban una sola vez los grandes hechos de armas de los cubanos, sin que todos, á una, fuéramos á parar á los combates de la Sacra, Mojacasabe y Naranjo, ni se recordaba una sola vez á los héroes muertos, sin que estallara en todos los labios un nombre: el de Ignacio Agramonte y Loinaz, Sí; Agramonte nos enloquecía, nos exaltaba y todos nos volvíamos elocuentes.

En una de aquellas sesiones del patriotismo, la discusión sobre Agramonte tomó cierto vuelo, y Flor Crombet dijo, ponderando al *Mayor:*

—Yo creo, señores, que en los campos de Jimaguayú sucumbieron dos cosas: Agramonte y la Revolución.

—

Caen después de Flor Crombet, en el obscuro surco, los siguientes campeones: José Martí, Guillermo Moncada y Juan Gulberto Gómez.

El último muerto ilustre, el que por ahora cierra la marcha sombría, es un escritor de raza: Manuel de la Cruz.

¿Es, por ventura, que piensan morirse todos los cubanos de valer? ¿Acaso no saben que la nueva República los necesita?

Que los militares sucumban, pase; pero los hombres de levita, los hombres civiles, los llamados, en una palabra, á hacer viable y duradera la obra creada por la espada, desertan sucumbiendo.

Yo estoy irritado en presencia de semejantes deserciones; y, lo digo sin ironía, desde que veo que todos se están muriendo, tiemblo por Máximo Gómez, por Estrada Palma, por Manuel Sanguily, por Salvador Cisneros.....

Se murió Martí, y se fueron con él al otro mundo el instinto profético y la elocuencia tribunicia. Se muere ahora Manuel de la Cruz y se quiebra para siempre (no es hipérbole) la pluma mejor tajada de la Isla.

Manuel de la Cruz era, ya lo he dicho, un escritor de raza. No se parecía á Bobadilla, ni á Varona, ni á Sanguily; era sencillamente original. La pluma que Cruz manejaba era suya. Quizá tenía allá dentro, en lo profundo de su alma lírica, facultades de novelista; tal vez era él un crítico de primera fuerza: pero crítico ó novelista ó lo que fuere, es lo cierto que Cruz hacía de una cuartilla de papel en blanco lo que le daba la gana.

Pero sus cuartillas eran siempre, eso sí, trozos inmensos de lirismo. El era, en fin, un poeta que escribía *versos en prosa.*

Yo conocí á Manuel de la Cruz en Nueva York, no hace mucho. Estaba en la delegación del Partido Revolucionario cubano. Yo entré y él me miró, mejor dicho, nos miramos. Después dirigí esta pregunta á Miguel Betancourt Guerra:

—¿Quién es aquel joven que está ahí?

—Manuel de la Cruz—me contestó.

Desde entonces, lo juro, no he dejado de tener delante aquellos ojos grandes, soñadores y tristes.

Raúl.

REMITIDOS.

Guayaquil, Marzo 21 de 1896.

Señor Director de LA DEMOCRACIA.

Muy señor mío:

Para el próximo pasado Jueves "un padre de familia" había convocado por la prensa á los discípulos del Hermano. Carlos, con el objeto de tratar sobre el modo de conservar los restos de dicho Hermano en un lugar que recuerde sus méritos y nuestra gratitud.

Mas ya por haber sido día de San José el Jueves, ya por haberse publicado la citación como aviso, dejaron de asistir muchas personas qué, á no haber mediado esas circunstancias, hubieran acudido con gusto; así es que hubo que postergar la reunión para mañana Domingo 22, á las 2 de la tarde, en el mismo local del Colegio Seminario; razón por la cual me tome la libertad de suplicar á Ud. excite la gratitud pública y principalmente de los antiguos discípulos del recordado Hermano, á fin de que se dignen concurrir mañana á dicho acto; especialísimo favor que agradecerá á Ud.

Un padre de familia.

Lisimaco Palacios
ESPECIALISTA
En las enfermedades de la sangre.
CALLE DE PICHINCHA No 233
Apartado No 306.—Telefono No 139.

ESPECIFICO PALACIOS
SALVADOR DE LA SALUD
Restaurador de la Sangre.
Certificaciones.

JUZGUESE POR LA PRENSA DE COLOMBIA.

Señor L. Palacios.

Grato nos es decirle que nunca las tarian las lineas que escribiéramos para publicar á la humanidad doliente, la rápida y eficaz virtud que posee el tratamiento empleado por usted en sus curaciones.

Siendo nosotras unas de su beneficiadas después de tanto tiempo de sufrir, que la ciencia jamás hubiera podido corregir.

Sírvase dar publicidad á ésta y agredecidas nos suscribimos sus obsecuentes amigas y S. S.

Amelia Micolta, Dolores Diago, Dolores Piedrahita, Natalia Suna, Dolores Espada, Zoila Posada, Francisco Tuso Reinal, Mercedes López, Ester Bernal, Márto Garzón, Dolores Caxón, Clara María Lovera, Clorinda Saenz de M., Elvira Rojas S., Benecdita Alvias D.

—

Atormentado por agudas dolencias; no esperaba más que la muerte, hasta que me resolví á emplear el Específico del señor Palacios, que felizmenoe vino á ser el único bálsamo á mis dolores.

Quedo sumamente agradecido, exigiéndole dé á este publicidad para bien de todos aquellos dolientes que á su rededor se encuentren.—R. VELASQUEZ.

—

Y por este tenor muchas más firmadas por los señores Isaías Alvear, Carlos María Viera, Rafael Sinisterra, Aristides Pinto, Leopoldo Pinzón, Roberto salas, Leonidas Urbinas, Vicente Ulloa, G. Solano.

—

Yo, Doctor Vicente Olarte Camacho, declaro: Que he visto resultados satisfactorios que con el Especifico del Dr. Lísimaco Palacios, han obtenido los numerosos enfermos que ha tenido á su cargo.

Vicente Olarte Camacho.

Nos adherimos: *Jorge E. Olero. Eliseo Nabia* y otros.

—

Curazao, 2 de Mayo de 1895.
Señor Director de "El Porvenir"
Ciudad.

Apreciado señor:

En su ilustrado y popular periódico se han servido Ud. y el Sr. Redactor elogiar mi específico, para la curación de las enfermedades venéreas, y altamente agradecido de la justicia que me disciernen, quiero cumprovar mas y mas la bondad de mi específico y el mérito de las apreciaciones de "El Porvenir." Con dicho objeto acompaño á Ud. varios certificados de persónas respetables, para que les de cabida en la sección Remitidos del número de mañana, abonando yo su importe.

Soy de Uds. atto. S. S.

Lisímaco Palacios.

—

El infrascrito general de la República, como homenaje á la verdad y á la justicia, certifica: Que el señor Lisímaco Palacios, especialista recidente en esta ciudad ha curado radicalmente á mi hijo Ramón con su «maravilloso específico,» digno en mi concepto, del mayor elogio por las innumerables curaciones que con él se han hecho.

Lo expuesto dará á comprender que el señor Palacios, es acreedor á la gratitud de las personas beneficiadas por sus indisputables conocimientos especialistas.

Ramon Garrido.

Caracas, 20 de Agoste de 1894.

—

El valle, 10 de Setiembre de 1894.
Sr. Dr. L. PALACIOS.

Mi estimado amigo:

Mi hija Ana Isabel ha recuperado completamente la salud y se encuentra en las condiciones que usted me pronosticó al empezar á propinarle su verdaderamente maravilloso específico.

Y lo mismo ha sucedido con mi hijo Silverio.

De modo que su infalible remedio donde quiera que vaya puede repetir orgullosamente las tres palabras del vencedor de Pompello y apuñeleado por bruto:

"Llegar, ver y vencer," es el lema del Específico Palacios.

Me consta por haberlo probado ya tres veces en mi familia y lo proclamo para bien de todos los que sufren y como rendimiento de cincero homenaje á la verdad.

Mi amigo, gracias por todo y haga de esta carta el uso que más pueda convenirle.

Su afmo, seguro amigo,

MANUEL M. BERMUDEZ.

—

Antonio Natale, italiano, profeso sastre y vecino de esta ciudad, certifica:

Que habiendo padecido una enfermedad venérea durante varios años en cuyo lapso de tiempo consultó con diferentes facultativos de esta población la expresada enfermedad, resultaron ineficaces todos los remedios que se aplicó hasta que en último caso consultó con el Señor L. Palacios, especialista en esta clase de enfermedad.

Como testimonio de justicia y como voz de aliento al digno Sr. Palacio debo decir que sus aplicaciones y régimen adecuado me curaron totalmente al mes de haberme puesto en sus manos.

Son testigos de la habilidad del Sr. Palacios las siguientes personas que con su firma autorizan al interesado para que haga el uso que más le convenga.

Caracas, 19 de Setiembre de 1894.

Antonio Natale—Cecilia de Martinez—Rafael M. Pedrosa—José Hernándes—José Jesús Chanión—José Jarías—Bautista Nigro (italiano:)

—

CERTIFICADO.
"Justicia con razón"

Sr. Dr. L. Palacios.

Muy señor mio:

No cumpliría con un deber de gratitud si no mojara en esta vez mi acerada pluma en el tintero de la satisfacción y la jufticia, para certificar á Ud, y al mundo entero que mi larga y tenaz enfermedad ha sido radicalmente curada con su preioso salvador específico que Dios, con su infinita bondad, ha depositado en usted, para el bien de todos sus hijos, pues dicha enfermedad había robado á mi espíritu por tres años lo más precidao de la vida: mi tranquilidad; y en vista de tan sublime maravilla autoriza á Ud. mi esposo y yo, se sirva dar publicidad á esta carta para el bien de la humanidad, á la cual suplicamos que haga uso sin recelo de este salvador específico, y obtendráu de él lo que desean.

Caracas, 12 de Octubre de 1894.

Por Felipe Pérez,

TERESA LOPEZ.

—

Soy testigo ocular de la radical curación llevada á cabo por el "específico Palacios en la persona de la señora Teresa de Pérez, los cuales estaban en el máximun de gravedad, habiendo ya sido tratado por todos los médicos con el nombre de lepra escrofulosa en las principales partes musculosas del cuerpo: ambas personas son dependientes de mi campo.

No hago más que cumplir con un deber de justicia por lo que mis ojos han visto.

Caracas, 12 de Octubre de 1894.

Luis Francisco Mier y Terán.

—

Agustín Rodríguez, doctor en Medicina y Cirugía de la Ilustre Universidad de Caracas, certifica: que el medicamento que elabora el especialista señor Lisímaco Palacios para combatir las afecciones sifilíticas y reumáticas, atacada hacia algún tiempo de dolores reumáticos, que tenian su asiento en los sistemas muscular y tendinoso, refractarios á los diversos tratamientos que la ciencia aconseja los cuales cedieron completamente completamente con la administración de seis litros del medicamento, en el lapso de veinte dias.

En obsequio de la verdad y para bien de la humanidad doliente, lo rscomienda á todos los que sufren de diátesis sifilítica y reumática, como exelente depurativo de la sangre.

Con tributo de merecida justicia, expide la presente en Maracaivo á 25 de Junio de 1895.

DR. AGUSTIN RODRIGUEZ.

—

Los benéficos resultados del específico que posee el espácialista Señor L. Palacios, se están palpando cada día, y yo mismo he experimentado los resultados maravillosos de tan prodigioso remedio.

Maracaibo, Jnnio 24 de 1895.

GENERAL RAFAEL ARIAS.

—

No cumpliria con un deber de gratitud y de justicia si no diera pública manifestación, que despues de una larga y penosa enfermedad que á causa de la impureza de la sangre he sufrido, y después de haber agotado toda clase de recursos y asistido, por varios facultativos de esta ciudad, ha sido habilmente atacada en muy poco tiempo con el precioso específico que posee el Dr. L. Palacios.

Maracaibo, 28 de Junio de 1895.

Rodolfo Valencia.

—

El que suscribe, natural del Estado Falcón hace saber en obsequio de la humanidad doliente, y para conocimiento de todo el mundo y como un deber de justicia y gratitud, que hacia varios meses que estaba en sl Hospital de Chiquinquirá con una enfermedad terrible, mi cuerpo era una sola llaga, no sudaba, sin apetito y muerto moral mente, pero la Providencia trajo á esta ciudad al Dr. L. Palacios, y este bondadoso señor se hizo cargo de mi curación y 20 dias con 6 botellas de su específico *Salvador* que debiera llamarse así, estoy completamente bueno. Dios se se lo pague y le dé vida son mis deseos.

José Vicente Martinez.

Maracaibo, 28 de Junio de 1895.

—

[Tres sellos.]

Ciudadano Ministro de Hacienda.

Caracas.

Agustín Rodríguez, doctor en Medicina y Cirugía de la ilustre Univeraidad de Caracas, ante usted respetuosamente expongo: que el especialista colombiano el señor Lisímaco Palacios recidente hoy en esta importante sección de la República, posee un específico, que administra en el reumastimo y enfermedades venéreas con tan buenos resultados, que he podido apreciar en infinidad de casos, que han cedido rapidamente á la eficacia de este poderoso específico; pero teniendo que ausentarme para la ciudad de Nueva York y xecesitando este pueblo de los beneficios de este medicamento, que tan costosas son sus materias primas, que entran en su composición y muy fuertes los derechos que causa en esta Ad uana, que impiden su intraducción, me permito recomendar la petición que hace á Ud. el señor Palacios, suplicándole al mismo tiempo se sirva librar de derechos arancelarios este valioso medicamento, que enriquese la materia médica, para bien de la humanidad doliente.

A petición del interesado expido la presente en Maracaibo á treinta de Julio del año de mil ochocientos noventa y cinco.

Dr. Agustin Rodriguez.

—

La sangre es la vida, y si ésta no está pura, no hay salud para el cuerpo ni tranquilidad para el alma.

Se suplica al paciente que oonserve la botella siempre muy bien corchada con corcho nuevo, así como no debe olvidar mover la botella cada vez que vaya á servir la dósis indicada en el Método.

Este específico, no sólo cura las enfermedades que se anuncian, sino también muchísimas otras, como las que se presen tan para causas refractorias á la sífiles ó á la sangre, siendo por este motivo muchas veces poco conocidas, pues engañan con sus distintas manifestaciones locales ú orgánicas. Este remedio tiene la gran virtud de acometerlas y desalojar el mal del punto en que está localizado, partiéndo de la segura base de que todas esas enfermedades pravienen de impurezas y vicios de la sangre, en cuya limpieza es infalible mi específico. Aconsejo á las señoras que se encuentren en estado interesante y hayan tenido malos alumbramientos por circunstancias debidas al mal estado anterior de la sangre, se sirvan tomar mi SALVADOR DE LA SALUD Y RESTAURADOR DE LA SANGRE para que salven su porvenir físico y el de la tierna criatura que llevan en su seno maternal.

Otro tanto aconsejamos á los jóvenes que estén próximos á contraer matrimonio, á fin de que lleven al nuevo hogar la felicidad conyugal, produciendo hijos sanos y robustos, evitando así, tanto las mortificaciones, sinsabores y amarguras que ocasiona esa multiplicidad de enfermedades que atacan á los infantes que han heredado malas condiciones en la sangre que nutre sus venas, como los gastos que tendrían que hacer á cada paso para devolverles la salud perdida y la problemática robustez, que los acompañarían sí sus padres guardasen la precaución de tomar mi SALVADOR DE LA SALUD Y RESTAURADOR DE LA SANGRE el cual los haría crecer infaliblemente sanos, y por consiguiente sonrosados y hermosos, á la manera de las plantas bien podadas y expurgadas de los maléficos gusanillos, que sin piedad les roen lentamente la savia en su interior, hasta que las destruyen por completo.

Esta gran medicina va acompañada de su método, con instrucciones, claramente xplicadas, para adultos y párvulos.

—

SORPRENDENTES CURACIONES.

LISIMACO PALACIOS

Hace saber al público en general que se encuentra en esta simpática población, donde abierto un Consultorio para dedicarse con admirable éxito, á la curación de sífilis y de todas las enfermedades que provienen de la sangre y de otras causas.

La sociedad entera tiene conocimiento de que, con el secreto maravilloso que posee, ha curado á multitud de personas de todas clases. Así, pues, se ofrece á prestar sus servicios á precios módicos ó convencionales, á todas las personas que padezcan de las enformedades siguientes, en un término rue no baje de

15 DIAS NI EXCEDA DE 30

Sífiles en todas sus manifestaciones. Clorosis, Anemia, Colores pálidoc, Raquitismo, Enfermedades de las mujeres, (mal de cintura), Reumatismo, Gota, Mal venereo ó afecciones mercnriales y sifilíticas, comó: escrófulas, (anginas), úlceras de todas clases, etc., etc. afeccionea de la piel, como tumores, empeines y erupción herpética, inflamación de las articulaciones y dolores en los huesos, etc., etc., etc.

Excuso publicar certificados de personas notables, porque, repito, mi secreto para las curaciones es sorprendente; siendo el específico que confecciono y empleo, compuesto de sustancias vegetales, inocentes, de buen sabor y en extremo benéficas.

Tengo abierto mi "Consultorio" de 6 á 9 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde; siendo gratis las consultas á los pobres, quiénes sólo pagarán las medicinas.

—

Pasaré á los domicilios que se me designen.

—

La medicina se despacha á donde la pidan y para el clima que sea.

GRAN RIFA

Y ARTICULOS DE FANTASIA,

Con permiso de la autoridad.

1550 *Números á S.* 10 *cada uno.*

ENTRE LOS OBJETOS RIFADOS HAY

Un juego de consolas y mesa de centro, dorados, con espejos *biseantés* y mármol de colores, valor de S. 1.500.—Ujna aradiner dorada con trea espejos, últimanovedad del año de 1895, valor S. 1,800.—Dos jarrones de Malaquita.—Una mistelera de Baccarat legítimo.—Jarrones y figuras de Fayence.—Cuadros al óleo.—Un surtido grande floreros de último estilo y un sin número de objetos de fantasia.

- Plan de la rifa-

La rifa tendrá lugar en el espléndido local de
LAS "NOVEDADES EUROPEAS",

calle de Pichincha, y con la concurrencia del señor Comisario Municipal.—Los primeros *cien números* que salgan del ánfora serán los premiados y en el orden siguiente:—

PREMIO.			VALOR
1	Juego de consolas y mesas'		S. 1,500
2	Un par de floreoros	,,	5
3	Un par de id	,,	5
4	Un prr de figuras	,,	7
5	Uu tarjetero	,,	5
6	Un marco para retrato	,,	5
7	Una pantalla	,,	5
8	Un marco para retrato	,,	6
9	Una bolsa de cuero	,,	6
10	Un rociadór	,,	5
11	Un estuche de cucharas	,,	5
12	Dos figuras de Fayence	,,	125
13	Un carriel	,,	5
14	Un marco para retrato	,,	5
15	Un tarjetero de Fayence	,,	5
16	Una litera	,,	5
17	Un tarjetero "Chicago"	,,	8
18	Un colgante para flores	,,	5
18	Un par de candeleros	,,	5
20	Un tarjetero de Fayen ce s, "Sirena"		
21	Un estuche de cucharas		5
22	Un jarro chino	,,	5
2[illegible]	Una pome y va tocador	,,	5
24	Un guarda joyas	,,	5
25	Una mistelera de Baccarat	,,	
26	Un tintero	,,	5
27	Una figura de loza	,,	8
28	Un León	,,	5
29	Un par de cuadros ingleses	,,	5
30	Una mesa china de Bamboo	,,	20
31	Un tarjetero de cristal	,,	5
32	Un par floreros fantasía	,,	5
33	Un tarjetero	,,	10
34	Un marco	,,	5
35	Un tarjetero	,,	5
36	Un par de figuras	,,	50
37	Un centro de salón chino	,,	10
38	Seis platillos doble efecto	,,	10
39	Un florero "El chino"	,,	5
40	Un juego de "Sapo"	,,	75
41	Un florero	,,	5
42	Un id	,,	5
43	Un abanico defantasía	,,	10
44	Un florero	,,	5
45	Un id	,,	5
46	Un tarjetero linterna	,,	5
47	Un rociador	,,	5
48	Un florero	,,	5
49	Un par cubiertos	,,	5
50	Dos jarrones de malaquita	,,	750
51	Una fosforera	S.	5
52	Un rociador	,,	5
53	Un id	,,	5
54	Un tajetero	,,	10
55	Un carriel	,,	10
56	Un marco para retrato	,,	5
57	Una bolsa de seda	,,	5
58	Un par defloreros	,,	5
59	Una poma y vaso	,,	5
60	Tres jerrones de Fayence	,,	17
61	Un marco de filigrana	,,	5
62	Un florero	,,	5
63	Un id	,,	5
64	Dos columnas	,,	15
65	Una poma y un vaso	,,	0
66	Un cuadrt al óleo	,,	5
67	Un tarjetero	,,	5
68	Un id	,,	5
69	Una pantalla fantasía	,,	5
70	Un jarro de fantasía	,,	5
71	Un jarro de fantasía	,,	5
72	Un id	,,	5
73	Upar cuadro comedor	,,	105
74	Un par floreros	,,	5
75	Una muñeca da cuerda negra	,,	200
76	Uu par de floreros	,,	5
77	Un jarrito cristal	,,	5
78	Una regadera	,,	5
79	Un cuadro al pastel	,,	5
80	Dos cuadros al óleo	,,	5
81	Un florero	,,	5
82	Un jarro egipcio	,,	50
83	Una maceta con plato	,,	5
84	Un centro de mesa	,,	5
85	Un angelito	,,	4
86	Dos cornucopios	,,	5
87	Una mesa de juego dorada	,,	150
88	Un par floreros	,,	5
89	Un florero	,,	5
90	Una pila	,,	5
91	Un par floreros cristal	,,	5
92	Un centro de mesa	,,	5
93	Un guarda joyas	,,	9
94	Dos olegrafías	,,	25
95	Un juego 3 floreros	,,	5
96	Un id. 3 id.	,,	5
97	Un reloj despertador	,,	5
98	Un plato fantasía	,,	5
99	Un portacubierto	,,	5
100	Una jardinera 3 espejos	,,	1,800
			S. 5,885

Los números estarán autorizados con la firma del Sr. don Francisco Durán y Rivas, y llevarán el sello de la autoridad,

Se venden en los lugares siguientes:

Almacén Las Europeas.
Id. Señor Madinyá. Malecón
Club de la Unión.
Casino Español.
Durán & Ca.
Cerveceria, plaza de San Francisco
Pasteleria Italiana.
La Viña.
Peluqueria La Juvenrud del Guayas.
Id. La Juventud Elegante

Dentistas.

DR. ALEJANDRO DE JANÓN,
CIRUJANO DENTISTA.
Calle de San Alejo, intersección con la «Avenida Olmedo» casa del Señor Campuzano

Medicos.

J. A. MANRIQUE,
Calle 9 de Octubre, 116,
CONSULTAS DE 1 Á 4 P. M.
Cuenta con un botiquín portátil muy bien provisto para curaciones fuera de la población.

JULIO A. MARTÍNEZ MERA,
PICHINCHA, No 181.

J. V. NAVARRETE,
Calle de Luque, 128.—Teléfono 394. Se encuentra de 6 á 7 a. m. y de 6 á 7 p. m.

FELICISIMO LOPEZ.
Médico y Cirujano. Malecón número 115.

Abogados.

DR. CARLOS COELLO,
Calie de «Rocafuerte» No. 323.
DESPACHO Á TODA HORA.

EMILIO AREVALO.
«Clemente Ballén», No. 61.

VICENTE PAZ,
Luque, 93.

JOSE CORDERO MACHUCA,
Calle de la «Municipalidad», 1ª Cuadra, N° 22.

Comisionistas.

PONCE & RAMOS,
IMPORTADORES Y EXPORTADOERS
64, Malecón
Casilla Correo 235 Dirección telégrafo—Ponce.

Obstetrices.

CARMEN GALECIO,
Chimborazo, N° 71

ROSA ELISIA SALCEDO
Calle 9 de Octubre Núm. 103-Teléfono 291

Fotografos.

NEUMANE Y Cª
Plaza de la Merced 82-Trabajos á domicilio

Sastres.

RAFAEL GARCES
Pedro Carbo N° 57.

Hojalatero.

ELEODORO P. LEON
Luque, 40 y 42-Casilla de Correo, 135

AGENCIA DE DOMESTICOS

ALCIDES R. BASCONES,
9 de Octubre, N° 29. Teléfono, N° 390

Varios.

SUCESORES
DE JULIO BORCHES
Compositor de Pianos. Olmedo 56

VICENTE CUESTA
MECANICO
Rocafuerte Nº 254

BENJAMIN L. NARANJO
Lamparera, plomero y gasfitero
Pichincha, N. 45 y 47

IMPRENTA DE «LA DEMOCRACIA»
CALLE DE OLMEDO.